



Ayuntamiento de Algarrobo

SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2015

Asistentes

Alcaldesa

D^a. Natacha Rivas Campos (Concejal No Adscrito)

Concejales

D. Juan Carlos Gil Sánchez (Concejal No Adscrito)
D. Juan Carlos Sánchez Ramos (Concejal No Adscrito)
D^a. María Victoria Segovia Gómez (Concejal No Adscrito)
D. Rafael Segovia Sánchez (Concejal No Adscrito)
D. Miguel García Sánchez (PSOE)
D^a. María Victoria Gil Ramírez (PSOE)
D^a. María Ángeles Martín Ruiz (PSOE)
D. Manuel Navarta Sánchez (PSOE)
D. Alberto Pérez Gil (PSOE)
D. Sergio Jesús Cotilla Rivas (PP)

Secretaria

D^a. Adriana Fernández Pérez-Olivares

En Algarrobo, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de abril de dos mil quince, se reúnen en el Salón de Actos del Ayuntamiento, los componentes de la Corporación arriba indicados, a fin de celebrar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno.

PARTE RESOLUTIVA:

PRIMERO: DICTAMEN SOBRE RATIFICACIÓN DEL DECRETO DE ALCALDÍA 42/2015 SOBRE REPRESENTACIÓN DE LA CORPORACIÓN EN ÓRGANOS COLEGIADOS

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Teniendo en cuenta que para garantizar la asistencia a las reuniones de los consejos escolares de los Centros de Educación, en los que se encuentra representado este Ayuntamiento, se hizo necesaria la emisión de un Decreto de Alcaldía para su nombramiento.



Ayuntamiento de Algarrobo

Considerando lo dispuesto en el artículo 38 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, que confiere al Pleno la competencia para el nombramiento de representantes de la Corporación en órganos colegiados.

En virtud de las competencias legalmente atribuidas, elevo al Pleno, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la adopción del siguiente acuerdo:

ÚNICO: Ratificar el Decreto 43/2015 de 10 de abril de Alcaldía, sobre representaciones de la Corporación en Órganos Colegiados, quedando ésta como sigue:

En el consejo escolar de los Centros de Educación:

1. En el Colegio José Gil López: D. Sergio Jesús Cotilla Rivas
2. En el Colegio Enrique Ramos Ramos: D. Juan Carlos Sánchez Ramos
3. En el I.E.S. de Trayamar: D. Juan Carlos Gil Sánchez
4. En el Centro de Adultos: D. Rafael Segovia Sánchez
5. En la guardería Arco Iris: D. Sergio Jesús Cotilla Rivas
6. En la guardería Siete Lunas: D. Sergio Jesús Cotilla Rivas
7. En la guardería Colorines: D. Sergio Jesús Cotilla Rivas”

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Si alguien quiere tomar la palabra.

Interviene el Concejel del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Esto es una muestra de la preocupación del Equipo de Gobierno por su propio “pan” en lugar de su labor política.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Pasamos a votación.

Se somete la propuesta a votación:

Votan a favor: Los 5 concejales no adscritos y el concejal del P.P.



Ayuntamiento de Algarrobo

Se abstienen: Los 5 concejales del P.S.O.E.

Se aprueba la propuesta por mayoría simple.

SEGUNDO: DICTAMEN SOBRE DETERMINACIÓN DE FIESTAS LOCALES PARA 2016

La Sra. Secretaria hace lectura de la siguiente propuesta:

“Con fecha de 26 de marzo de 2015, se publicaba en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía nº 59, Decreto 114/2015, de 25 de marzo, por el que se determina el Calendario de Fiestas Laborales de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016.

En dicho Decreto se establece en cuanto a las Fiestas Locales lo siguiente:

La propuesta de cada municipio de hasta dos fiestas locales se realizará ante la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación del mencionado Decreto en el BOJA, en la forma prevista en la Orden de la Consejería de Trabajo de 11 de octubre de 1993, por la que se regula el procedimiento para la determinación de las fiestas locales.

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 11 de octubre de 1993, antes referida, cada Ayuntamiento de la comunidad autónoma de Andalucía deberá presentar la correspondiente propuesta anual de fiestas locales ante la Consejería de Trabajo, hoy Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, mediante certificado del acuerdo de Pleno o en su caso, de la Comisión de Gobierno – hoy Junta de Gobierno Local, en el que conste la delegación expresa de aquél, en el plazo de dos meses a contar de la fecha de publicación en el BOJA del correspondiente decreto del Consejo de Gobierno por el que se determina el calendario laboral de la comunidad autónoma andaluza.

Es por ello que, en virtud de las facultades que me confiere la Ley, elevo al Pleno de esta Corporación, previo informe favorable de la Comisión Informativa, la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Primero: Determinar como días de fiesta local para el año 2016 los siguientes:

- Miércoles día 20 de enero de 2016, por la Fiesta de San Sebastián.
- Lunes día 8 de agosto de 2016, por la Feria de Algarrobo.

Segundo: Que se de traslado de dicho acuerdo a la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.”

Se somete la propuesta a votación:



Ayuntamiento de Algarrobo

Se aprueba la propuesta por unanimidad de los asistentes.

TERCERO: MOCIONES URGENTES

No hay mociones urgentes.

PARTE DE CONTROL:

PRIMERO: DACIÓN DE CUENTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Se da cuenta de los siguientes asuntos:

- En su momento se aprobó la relación de obras para AEPSA, ya tenemos la solicitud con los importes, la reforma de Calle Desamparados con 75.169 euros, la reforma de Calle Estación, 54.815,61 euros, el acerado de Camino de Los Lobos, 104.050,75 euros, la reforma de Calle Poniente 40.524,61 euros y la segunda fase de mejora y mantenimiento del Parque de La Vega, por importe de 54.815,61 euros.
- Se da cuenta también de la solicitud que se ha hecho este Ayuntamiento a la Consejería de Comercio y Deporte para la promoción de festivales flamencos de pequeño y mediano formato.
- A la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, hemos hecho una solicitud para participar en el programa extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía, mañana jueves comenzará el plazo para el programa de exclusión social de la Junta de Andalucía, para que todos los vecinos que quieran puedan echar su solicitud.
- También la solicitud a la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, la participación en el programa extraordinario para suministros mínimos vitales y prestación de urgencia social.
- Dar cuenta de que ya, como sabéis, se han adjudicado los quioscos de verano.
- Tenemos en exposición pública la relación de solicitudes de admitidos y excluidos de la subvención del IBI de 2013. A salvo de todos los vecinos excluidos que presenten su reclamación o hayan subsanado aquello que tengan que subsanar, tenemos 890 admitidos y 116 excluidos. Muchos de los excluidos pasarán a ser admitidos porque subsanarán lo que les impedía estar admitidos.
- También se ha solicitado la prórroga de la concesión de los chiringuitos 1 y 2, tal y como decía la concesión de los chiringuitos que tenemos por el ministerio, que prevé que cada cinco años tenemos que solicitar la prórroga de la concesión. Así que se ha solicitado la prórroga.
- Deciros que a través de la Consejería de Empleo vamos a ser beneficiarios del programa "Conoce tu tierra", con 55 plazas para Algarrobo, que acudirán a la residencia de tiempo libre de La Línea de la Concepción que tiene allí la Junta de Andalucía, del 4 al 8 de mayo.



Ayuntamiento de Algarrobo

- Se da cuenta también del contrato menor para adquirir dos vehículos, se han hecho arrendamientos con opción a compra de dos furgonetas de segunda mano para los servicios operativos, por un importe de 15.200 euros a la empresa Automóviles Costa del Sol.

SEGUNDO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Si alguien tiene alguna pregunta.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Me gustaría que el concejal de deportes me aclarase algunas cuestiones, ¿se ha mandado redactar ya el proyecto sobre los vestuarios del campo de fútbol?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Tuve una reunión con el Club, ellos mandaron “las necesidades” que tenían, la técnico del Ayuntamiento tiene “esas necesidades” y trabajará sobre ello, está trabajando ya.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Hay alguna subvención ya solicitada o aprobada por parte de alguna administración?

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:
Estuvimos hablando con diputación, y como tenemos que fasear porque va a ser, al parecer, una obra bastante grande, van a poner parte del dinero para empezar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pero la subvención, ¿está o no está aprobada?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Estamos viendo si puede tener cabida en los PIP, Programa de Inversión Productiva, en el que tenemos 230.000 euros, esto se me ha pasado en dar cuenta. El Ayuntamiento de Algarrobo va a ser beneficiario de 230.000 euros en el Programa de Inversión Productiva, un programa que ha sacado diputación para inversiones. Estamos viendo si tiene cabida la primera fase de los vestuarios, los 230.000 euros están aprobados.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
De lo que se trata es de ver si encaja ese tipo de proyecto.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Efectivamente, por ejemplo si a través de esta línea de subvención quisiéramos obtener suministros de algo no podríamos porque suministros no entran, en el anterior sí entraban.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Independientemente de que esa subvención se apruebe, a quién le toque gobernar este Ayuntamiento en los próximos años va a poder llevar a cabo esa subvención y ese proyecto. Es que me había llegado al oído de que usted había insinuado, independientemente...

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Yo no he comunicado nada a nadie, la gente puede decir lo que quiera.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Me han llegado rumores de personas cercanas al club deportivo de que usted le había manifestado de que independientemente de que después gobernara se podrían hacer los vestuarios o no se podrían hacer.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Creo que los vestuarios deben ser una prioridad, entre quien entre después.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Es decir, que usted no lo ha dicho en ningún sitio.

Interviene el Concejal del P.P. D. Sergio J. Cotilla:

Yo, oficialmente no he comunicado nada a nadie.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Vale. Por otra parte, la Señora Alcaldesa hace unos días, de forma casi casual, visitando su facebook, me llevé la sorpresa de que se está llevando a cabo o se va a llevar a cabo, un programa de embellecimiento del pueblo. Imaginaba que, al menos por cortesía, iba a informar a este grupo de la oposición en algún momento, entiendo que a ninguno del grupo se le ha comunicado y, por lo tanto, me parece una falta de cortesía que lo que viene a demostrar, una vez más, es la prepotencia con la que siguen actuando y el trato que le siguen dando a este grupo de la oposición. Curiosamente, este grupo que viene denunciando desde hace mucho tiempo la dejadez y como ha estado tanto el pueblo como Algarrobo Costa, Mezquitilla y Trayamar, la dejadez que ha tenido, nos sorprende que durante cuatro años no se haya hecho prácticamente nada y vengan ahora, a dos meses de las elecciones, queriendo poner en marcha un programa de embellecimiento. Me parece una medida electoralista pero bueno, los vecinos que juzguen como vean conveniente esta situación. Pero ya que no tuvo la cortesía de decirnos que se iba a llevar a cabo este programa, sí me gustaría que dijera aquí en qué va a consistir ese programa de embellecimiento y cómo se va a financiar dicho programa.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Se ha dado cuenta en este pleno de ese programa porque está dentro de subvenciones que han sido aprobadas por parte de diputación, al igual que la primera fase de Federico García Lorca, como la primera fase del acerado de Mezquitilla, una serie de subvenciones que se solicitaron a diputación y que fueron aprobadas y se dio debida cuenta en este pleno. No es la primera vez que se hace un programa de embellecimiento en el municipio, lo hemos hecho en otra ocasión, llevado a cabo a lo largo de esta legislatura y en éste, hay medidas como la recuperación de las letras de Algarrobo y otra de las actuaciones que estamos pendientes con la asociación de empresarios, que tiene muchas inquietudes en este sentido, ellos tienen una serie de propuestas que les gustaría que se llevara a cabo y así nos lo han comunicado y tenemos pendiente una reunión con ellos para hablarlas y una vez que se cierren pues intentar abarcar también parte de las propuestas que tenga también la asociación de empresarios como embellecimiento del municipio. Otra de las actuaciones también es colocar un mural en la entrada de Las Erillas, el muro que tenemos allí de hormigón grande, un mural con unas letras de bienvenido a Algarrobo, para revestir ese muro y hacer la entrada más agradable para los que vengan al pueblo. Se pone en marcha ahora por cosas que se van trabajando y se ponen en marcha cuando llega su momento, al igual que como hemos dicho, tenemos aprobado 230.000 euros para hacer los proyectos que se determine, y eso lo va a ejecutar la próxima corporación que esté en este Ayuntamiento, cosas que empiezan cuando llega su momento y se van trabajando y probablemente este programa de embellecimiento lo vea culminado también la siguiente corporación.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
¿Financiación? ¿cantidad?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Diputación, la cantidad no la recuerdo de memoria Miguel.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:
Unos sesenta mil euros, por ahí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Sobre sesenta mil euros y por diputación.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:
Pero, ¿existe ese programa donde se especifique la obra o actuaciones que se van a llevar a cabo? O es algo que se va haciendo de forma esporádica.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
No, hay un documento donde se habla del embellecimiento de todo el municipio, de pintura, lo de las letras, y las demás partidas de embellecimiento



Ayuntamiento de Algarrobo

en general, con la asociación de empresarios vamos a cerrar exactamente qué tipo de actuaciones.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Que hay un programa físico donde se dice las actuaciones que se van a llevar a cabo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Me gustaría tener copia de ese documento si es posible Adriana, después me lo pasas.

Después, en el mes de enero a raíz de otro tema que llevamos durante toda la legislatura con el tema de la depuradora, le pedí a la señora alcaldesa si era posible que me hubiese pasado un informe de Axaragua. Fue en enero, estamos en abril y todavía no tengo conocimiento de ese informe. No sé si no ha tenido tiempo, como que me extraña porque ahora que es consejera delegada de Axaragua no debería de tener ningún problema para que ese informe se haya redactado.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, ningún problema, se lo dije al gerente de la empresa, que es el que debe de hacer ese informe.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Que no se ha hecho todavía.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Lo tengo que tener en el correo Miguel, te lo paso, lo tengo que tener en el correo pero se me ha olvidado traerlo, hablé el otro día con él precisamente recordándole que me lo enviara, me dijo que sí y lo debo tener en el correo, ahora lo miramos y te lo reenvío a la cuenta que me digas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Bueno. Al señor concejal de servicios me gustaría preguntarle si sabe usted, o es consciente, de que en el parque infantil que hay en Calle Casa Balate, de la escollera se están desprendiendo una serie de piedras que puede ocasionar, si siguen en esa dirección, el que pueda haber algún desprendimiento importante y que pueda causar el que algún niño o alguna persona que esté en el parque pueda tener algún accidente a consecuencia de eso. En varias ocasiones he visto que hay piedras allí, últimamente parece que lo que habéis hecho es coger la piedra y meterla en el agujero como se pueda pero creo que eso necesita de otro tipo de actuación, ¿es consciente de que está ocurriendo eso en esa escollera?

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:



Ayuntamiento de Algarrobo

De hecho mandé un operario a que revisase todo aquello, ahora mismo está todo bien, estuvo mirando el parque, a ver cómo está y en qué condiciones y no me dio ninguna información de que hubiese piedras en el suelo. Igual las piedras que usted vio es que estuvieron los chicos limpiando por encima las hierbas, igual se desprendió de arriba, no sé yo si es de la escollera.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Mira Carli, aunque en el último pleno me preguntaras si paseaba por Torre o por Algarrobo, cosa que no te voy a tener en cuenta, yo paseo mucho por Algarrobo y visito mucho los parques, cosa que ya sabes. Las piedras que hay en el suelo son desprendidas de las escolleras y si sigue de esta forma y no se da solución, en cualquier momento cuando llueva, al quitarle las piedras pequeñas que son las que soportan las grandes, se pueden venir las grandes y las piedras que hay no son piedras que hayan llevado los niños, son piedras de las escolleras.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

Te vuelvo a repetir que cuando he estado fue el operario y piedras no había en ese momento. No sé, el operario no las ha puesto Miguel, si algún padre las ha puesto no sé yo pero cuando hemos estado allí, no había piedras, entonces no puedo saber yo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

En su conocimiento está.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Vale, se mira.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Lo que quiero es que veáis si hay que plantear algún tipo de actuación para que eso no ocurra, para que no lleguemos a encontrarnos con una situación desagradable.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muy bien.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

También al concejal de servicios, ya no le voy a hacer más el ruego, son cuatro años con lo mismo, las fuentes siguen sin agua, en el parque infantil de la costa y mezquitilla, donde hay fuente no hay agua y en otras ni hay fuente ni agua. En el pleno de enero me dice que había 60.000 euros, que se iban a reformar y tal y que ya se había recepcionado el parque infantil que hay al lado de la guardería. Mi sorpresa es que tres meses después, visito otra vez los parques y me sigo encontrando los mismos parques con las mismas fuentes sin agua y parques que siguen sin fuentes, incluso el de calle yerbabuena, además quitáis el módulo de en medio, que el arreglo que se ha hecho en los



Ayuntamiento de Algarrobo

parques ha sido esconder el suelo que está mal, se le ha echado una moqueta encima, incluso provocando ciertos desniveles, después cuando llueva habrá embalsamiento de agua y tal, pero el arreglo que me encuentro es una moqueta sobre el suelo y un módulo más para los niños, el módulo está bien.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

Perdona, las fuentes ahora mismo, si no han terminado está el fontanero metiendo la goma, las fuentes están pedidas. Hay una fuente en un parque que los mismos padres la cortaron porque dicen que los niños se ponían chorreando, que jugaban con los globos y ellos pidieron cortarla y está pedida la del parque de yerbabuena como del parque de la guardería y la pista de la tenencia, están pedidas las tres fuentes y los servicios operativos metiendo la goma. Si pasó ayer vería que está hecha la zanja para llevar el agua a la fuente porque no tenemos agua cerca.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

A mi todo eso me suena a justificaciones, que son cuatro años Carli.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

Sabes que el parque ha sido recepcionado hace poco, que era cierto que tenía los módulos y no tenía ningún tipo de toma de agua, no tenía agua de ningún lugar.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Pero eso lo venís conociendo desde hace cuatro años y se acaba la legislatura y no le habéis dado solución.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

Sabes cuándo se ha recepcionado el parque.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

El parque que hay detrás de Cantoblanco, ¿quién tiene esa fuente sin agua Carli?

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

Esa fue la que cortaron.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

¿Y la que hay detrás de casa balate, en el parque? Que tiene hasta las gomas allí cortadas, yo no quiero ponerme aquí en plan borde pero hay una dejadez total en el tema de los parques infantiles y ya no voy a hacer más el ruego, el ruego se lo haría a los vecinos, que reflexionen, que el día 24 de mayo hay elecciones, que vean la labor que habéis hecho vosotros y la que hemos hecho nosotros y que cuando voten, que voten con libertad, sin miedo, sin agradecimiento a nadie, que voten pensando en el interés general.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

La campaña cuando llegue el día de la campaña, en el pleno vamos a centrarnos.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Yo no estoy pidiendo el voto para nadie pero como a los ruegos que ha hecho este grupo de la oposición le habéis hecho muy poco caso pues sólo me queda hacerle el ruego a los vecinos.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

Miguel, te voy a decir una cosa, tengo 47 años, amante del deporte desde hace muchos años, conozco las bases del deporte muy bien y usted estuvo mucho tiempo como concejal de deportes y hubo una dejadez en deportes y ¿usted me viene a mí a reclamar la dejadez? Una dejadez en deportes impresionante.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Mira Carli, deportes mientras yo estuve de concejal como funcionaba no ha funcionado nunca, nunca, pero me parece muy triste que usted venga a justificar tu ineptitud con lo que pasó en el pasado, cuando le digo que en el tiempo que fui concejal de deportes, había muchas más actividades deportivas, había más que en estos ocho años que habéis gobernado vosotros, esa es mi visión, el tiene la suya y yo la mía. Los vecinos votaron, estamos en la oposición y ahora somos nosotros los que tenemos que exigir que cumpláis, que os habéis tirado cuatro años sin hacer nada.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Como bien has dicho, serán los vecinos los que tengan que valorarlo. Miguel, ya está.

Interviene el Concejal No Adscrito D. Juan Carlos Sánchez:

Si nada, no hemos hecho nada.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Muchas gracias. No tengo más preguntas.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

La primera pregunta a la señora alcaldesa, también hace unos meses le preguntamos por el problema que había con la línea de autobuses y en este pleno se nos dijo que se iba a reunir con la empresa y le iba a hacer una oferta que era prácticamente irrechazable, ¿se han reunido ya con la empresa? ¿le han hecho la propuesta? Los vecinos nos siguen preguntando porque la supresión de esas líneas están causando bastantes problemas, por saber.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Será una cuestión de la empresa, no hemos tenido oportunidad de reunirnos con ellos.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Este grupo municipal hizo por escrito hace unos días, relativa a la inclusión de un correo electrónico en la publicidad del Partido Popular, recibimos respuesta y mi pregunta es si, aún así, siguen ustedes persistiendo en seguir repartiendo esa publicidad que como creo que sabe y es lógico, no debería estar haciendo porque está utilizando un cargo público que usted tiene gracias a esta corporación y a los vecinos, pero que nada tiene que ver con el partido al que usted está haciendo publicidad electoral, ni mucho menos con su parte de candidata a estas elecciones, ¿siguen persistiendo, aún así, en hacer el reparto? ¿tiene intención de retirarla?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Como contesté en el escrito que me dirigisteis, esa publicidad no la hace el Ayuntamiento, no es un correo oficial del Ayuntamiento luego no es algo que tenga que competir al Ayuntamiento, este no es quizás el foro donde se tenga que debatir eso.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Otra pregunta, ¿qué valoración hace en estos cuatro años de Servial?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Bueno, los servicios operativos del Ayuntamiento creo que han dado buena cuenta de su efectividad en ir resolviendo los problemas de los vecinos, en cuanto a socavones, arquetas, etc.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Entonces, ¿el Ayuntamiento puso en marcha un servicio de mantenimiento vial en estos cuatro años?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Estamos trabajando en acortar los tiempos de actuación cuando hay problemas en la vía pública, etc., los vecinos nos lo hacen saber e intentamos que la respuesta sea en el menor tiempo posible.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Me puede hacer una evaluación de la semana del cine que hemos tenido estos cuatro años?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Bueno Alberto, a todo eso quizás en el período electoral cada uno haremos balance de los logros o no logros de cada uno.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Y los mil árboles que usted se comprometía a plantar también y me gustaría saber dónde están plantados.

Interviene la Sra. Alcaldesa:



Ayuntamiento de Algarrobo

Le invito que acuda a los mítines donde haremos balance de la gestión que hemos hecho durante estos cuatro años.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Y la piscina cubierta, ¿cuándo tiene previsto que se cubra?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Te vuelvo a decir lo mismo, haremos balance en su debido momento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
La oficina de turismo, ¿en qué lugar se ha instalado, en la costa, en el pueblo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Se está ejecutando como vimos en el pleno anterior.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
¿Y el museo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Debida cuenta en el balance Alberto.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
La oficina de correos en la costa, donde es ¿en Algarrobo Costa, en Mezquitilla?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Debida cuenta en el balance.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
¿Y el punto limpio? En qué lugar lo han puesto, en la depuradora, en el suelo industrial.

Interviene la Sra. Alcaldesa:
Debida cuenta en el balance.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
¿Y la oficina municipal de inserción laboral? Donde pueden dirigirse los vecinos a intentar buscar una opción de empleo, ¿dónde se ha instalado también?

Interviene la Sra. Alcaldesa:
La tenemos aquí.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:
Ah, aquí tenemos una oficina de inserción laboral.



Ayuntamiento de Algarrobo

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Tenemos una persona encargada de ayudar a la gente a buscar empleo.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Pero eso es del Ayuntamiento? ¿se refiere al CADE?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

No, me refiero al ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Pues le daremos más publicidad porque muchos ciudadanos no saben que existe una oficina municipal de inserción laboral. ¿Y el plan de mi primer empleo? Que iban a poner en práctica también, ¿cuántas personas han participado, ¿a cuántos se les ha dado ese primer empleo?

Interviene la Sra. Alcaldesa:

A muchos que han solicitado los planes de empleo que ha puesto en marcha este Ayuntamiento.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

¿Y el plan de embellecimiento del casco antiguo? ¿en qué ha consistido? Qué han hecho para embellecer el casco antiguo.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Su compañero me ha hecho la misma pregunta antes y le he contestado.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Alberto Pérez:

Ah vale, que es a través de lo de Diputación. No tengo más preguntas.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Muchas gracias.

Interviene el Concejal del P.S.O.E. D. Miguel García:

Si me permite un ruego, normalmente este Ayuntamiento, cuando ha habido elecciones se ha intentado comprar una serie de papeletas para todos los partidos, espero que en esta ocasión siga siendo igual y que sea para todos los partidos iguales.

Interviene la Sra. Alcaldesa:

Sí.

Antes de levantarnos, este es el último pleno que vamos a celebrar como Corporación y bueno quería daros a todos los que estamos y los que han estado y por un motivo u otro hemos cambiado de compañeros, daros las gracias por estos cuatro años y para mí como alcaldesa es una satisfacción el poder estar estos cuatro años, hemos tenido nuestros más y nuestros menos, como es lógico, pero quería daros las gracias por estos cuatro años de trabajo y por acompañarnos al Equipo de Gobierno en esta andadura y, como dices tú,



Ayuntamiento de Algarrobo

que el 24 de mayo los vecinos decidan. Damos por finalizada la sesión plenaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta dio por finalizada y levantó la sesión a las diez horas y veinte minutos de la fecha "ut supra", extendiéndose de lo tratado la presente acta de la que yo, Secretaria, doy fe.